

**COPIA: ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANPAB S.A., CELEBRADA EL
VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas en el local social de la compañía **DANPAB S.A.**, ubicado en la Cdra. Kennedy Norte, entre las avenidas Miguel H. Alcívar y Ángel Barrera, MZ. 407, No. 18-19, Edificio Arquetipo 3, se reúnen los accionistas con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria Universal. Asisten a la Junta: el señor ingeniero Daniel Leonardo Wong Lama, propietario de 799 acciones, con igual número de votos; y, la señora Karin Fedora Rumbea Thomas, propietaria de 1 acción, con igual número de votos; también se encuentra presente en la sala de sesiones la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares (US\$800.00) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones, ordinarias, nominativas y liberadas con un valor de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una, los accionistas resuelven por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin convocatoria previa.

Preside la Junta la señora Karin Fedora Rumbea Thomas, y como Secretario actúa el infrascrito Gerente General, ingeniero Daniel Leonardo Wong Lama, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidenta, misma que es archivada en el expediente respectivo. El Secretario de la Junta considerando que existe el quórum necesario, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar los informes del Administrador y Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades;
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico del año 2019;

A continuación toma la palabra la Presidenta, quien pone a consideración de los presentes los puntos del orden del día propuestos, los accionistas en unanimidad los aprueban.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Presidenta quien da lectura a los informes respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018, una vez terminada la lectura, la Junta después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el informe del Administrador, el accionista ingeniero Daniel Leonardo Wong Lama, se abstiene votar en la aprobación de su informe, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías; y, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve aprobar el informe de la Comisaria, preparado por la ingeniera Karla Grace Santiana Loor.

Acto seguido la Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, la Presidenta pone en consideración de los accionistas el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, preparados por el representante legal; la Junta luego de analizar los referidos documentos y después de las deliberaciones de rigor, resuelve con el voto de los accionistas facultados para intervenir en esta resolución, aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018, el accionista ingeniero Daniel Leonardo Wong Lama, se abstiene votar en la aprobación de los Estados Financieros preparados por él, en virtud con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Continuando con el desarrollo de la Junta, respecto al tercer punto del orden del día, la Presidenta manifiesta que de conformidad con los documentos aprobados en el punto que antecede, se puede apreciar que la compañía en el ejercicio económico 2018 no reportó utilidad, por tanto se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones de rigor, con el voto unánime de los accionistas presentes, resuelve designar a la señora ingeniera Karla Grace Santiana Loor Comisaria de la compañía, quién durará 3 años en sus funciones.

ESTA FOJA PERTENECE AL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DANPAB S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE
DOS MIL DIECINUEVE.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las once horas. Para constancia firman los accionistas, Presidenta y Secretario actuantes. f). Ing. Daniel Leonardo Wong Lama, **Secretario de la Junta, accionista;** f). Sra. Karin Fedora Rumbea Thomas, **Presidenta de la Junta, accionista.**

CERTIFICACIÓN: Que es igual a la original, misma que reposa en el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas. LO CERTIFICO.- Guayaquil, 25 de Abril de 2019.

Ing. Daniel Leonardo Wong Lama
Secretario de la Junta

